Bogotá, D.C, 03 de junio de 2026 **HIDRO 2026-128**

Señores:
ANDRES ARDILA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. CIN-1095-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

ASUNTO: Observaciones al flujo de inversión remitido mediante comunicado CE-CADS-0049-2026.

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta Interventoría, y una vez revisado el flujo de inversión remitido mediante comunicado CE-CADS-0049-2026, se evidencia que la información presentada relaciona la distribución de recursos por sistema de acueducto y por mes de ejecución; sin embargo, no se observa la discriminación de la inversión por capítulos, actividades y/o ítems de obra, conforme a la estructura establecida en el Anexo Técnico del contrato.

Al respecto, el Anexo Técnico establece que el flujo de inversión debe presentarse por cada una de las actividades contenidas en las especificaciones técnicas y en la propuesta económica, discriminadas por mes, permitiendo identificar la distribución de los recursos, los porcentajes de ejecución mensual y acumulada, así como la correspondencia entre la programación física y financiera del proyecto.

Flujo de Inversión de los recursos del contrato									
Cod.	*Descripción*	*Mes 1*	*mes 2*	*mes 3*	*mes 4*	*mes 5*	*mes 6*	*mes 7*	*mes 8*
1	*Capítulo 1*								
	Actividad 1	%	%						
	Actividad 2	%			%				
	Actividad 3	%							
	Actividad 4								
2	*Capítulo 2*								
	Actividad 1	%	%						
	Actividad 2	%	%						
	Actividad 3	%	%						

Por lo anterior, se solicita complementar y ajustar el flujo de inversión presentado, incorporando el detalle de las actividades y/o ítems que componen cada intervención, la distribución mensual de los recursos

asociados a cada una de ellas y los porcentajes acumulados de ejecución financiera, de manera que la información permita realizar el seguimiento y control adecuado de la ejecución contractual.

Agradecemos remitir la información ajustada para su correspondiente revisión.

JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S